

MUJERES MARAVILLA EN EL MERCOSUR EN BUSCA DE VISIBILIDAD*WONDER WOMEN IN MERCOSUR IN SEARCH OF VISIBILITY**Victoria Darling*¹

Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Brasil

RESUMEN

Durante los últimos años, las mujeres adquirieron un protagonismo nunca antes visto. En términos de visibilización de sus demandas, mujeres y sexualidades disidentes han expresado masivamente la exigencia de cumplimiento de derechos y la efectivación de garantías mínimas hasta ahora sólo en papel conquistadas. En tiempos sombríos, de femicidios y ejercicio de diferentes formas de violencia cotidianas, el artículo aborda a través de un análisis crítico de datos de fuentes secundarias diferentes aspectos en que se cristaliza la desigualdad de género en los países del Mercosur. El objetivo es proponer la definición de variables a ser consideradas para diseñar políticas complementarias a la Política de Cuidado, de cuño uruguayo. Luego, se proponen indicadores sociales básicos con el objetivo de aportar al debate sobre la necesaria articulación de políticas sociales comunes en la región.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, Mercosur, Indicadores sociales, Inequidad de género, Política de Cuidado

ABSTRACT

During the last years, women acquired a role never seen before. In terms of making their demands visible, women and dissenting sexualities have massively expressed the demand for compliance with rights and the realization of guarantees only on paper conquered so far. In times of femicides and different type of daily violence, the article addresses -through a critical analysis of data from secondary sources- different aspects in which gender inequality crystallizes. The objective is to propose variables to be considered to design complementary policies to the Uruguayan Care Policy. Then, basic social indicators are proposed in order to contribute to the debate of social policies articulation in our region.

KEY WORDS: Women, Mercosur, Social indicators, Gender inequality, Care policy

¹ Doctora en Cs. Políticas y Sociales por la UNAM. Docente e investigadora de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana. darling.victoria@gmail.com

1 INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años, se han experimentado fenómenos novedosos que, analizados a la luz de la teoría social, expresan desafíos de conocido inicio e incierto largo alcance para las mujeres de la región latinoamericana. En la mayor parte de nuestros países las mujeres adquirieron un protagonismo nunca antes visto, han expresado de manera masiva la exigencia de cumplimiento de sus derechos y la efectivación de garantías hasta ahora sólo en papel conquistadas (BIDASECA, 2017; SEGATO apud BARRERA, 2019; COORDINADORA Ni Una Menos Chile, 2017).

Este surgimiento de una cuestión socialmente problematizada (OSZLAK, 2007) no forma parte de un clima de época sino, por el contrario, de un momento de acumulación política de larga trayectoria histórica en el que la visibilización de la violencia hacia las mujeres se ha manifestado en forma inaudita. En América Latina, considerando veintitrés países, al menos 2.795 mujeres fueron víctimas de femicidios sólo en 2017 (OIG-CEPAL, 2018). El escandaloso número alcanza la cifra de 9 mujeres asesinadas por día, sólo por su condición. A su vez, las denuncias de violencia de género se incrementan debido a la propagación de mensajes que fomentan, a través de los medios de comunicación, su registro. En Argentina, por ejemplo, el mismo año se relevaron 86.700 denuncias de algún tipo de agresión física o psicológica (NI UNA MENOS, El País 23-11-18). Se trata de datos que sub representan la realidad pues es muy difícil medir denuncias y actos de violencia que ponen en riesgo de la propia vida.

Ahora bien, en un contexto de visibilización pública de la violencia hacia las mujeres, emergen experiencias de resistencia en el campo de la realidad social, como las movilizaciones del 8 de marzo en toda la región o el paro de Mujeres, en los que participaron mujeres de Paraguay con el lema 8MPy, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito, y el movimiento *Ni Una Menos* de Argentina, de Chile, el *Nem uma a menos* en Brasil, y el Comité nacional de la Red entre Mujeres en Uruguay, entre otros. Por su magnitud y la contundencia de sus reclamos, estos colectivos llamaron la atención de la prensa internacional. *“Se empezaron a ver abusos que eran más sutiles, pero que estaban: la discriminación laboral, el acoso callejero y otras caras de la violencia. Cuando las pibas*

vieron eso como la diferencia vital entre ser feliz o no, lo tomaron como bandera” (PEKER Apud ARBIO GRATTONI, 2019, p. 2).

No obstante, no todos los gobiernos de la región han respondido a la cuestión de la misma manera. Comprendiendo la trama de la conflictividad generada y otorgándole un espacio destacado a la vida cotidiana de las mujeres como eje de transformación, en Uruguay en 2016, comenzaron a realizarse debates sobre la necesidad de otorgar apoyo estatal a quienes tienen a cargo dependientes. Esto atiende, en particular, a una gran mayoría de jefas de hogar. Se trata de una política pública orientada a garantizar el bienestar físico pero también emocional de quienes sostienen económica y afectivamente un hogar. Esta política constituye el antecedente a la iniciativa 03/18 del Consejo Mercosur orientada a promocionar políticas de incentivo al cuidado y a la vez, darle seguimiento en cada Estado parte a la recolección de datos que permitan profundizar el análisis acerca del impacto del uso del tiempo en las fuentes estadísticas nacionales y relevar el trabajo no remunerado². La cristalización de la recomendación ha sido a todas luces un gran avance en la construcción de una política integral articulada de políticas hacia las mujeres tendiente a reducir la desigualdad, no obstante, constituye ciertamente un tímido avance de un trayecto de largo aliento que aún merece detenimiento y atención de los gobiernos de los países del Mercosur.

La propuesta del presente artículo consiste en realizar un análisis de datos con el fin de abordar diferentes aspectos en que se cristaliza la desigualdad de género en los países del Mercosur, en miras a proponer variables a ser consideradas para diseñar e implementar políticas públicas. El argumento central es que, la consecución de la recomendación 03/18 sobre Políticas de Cuidado por parte del Mercosur constituye el primero de otros consensos que es necesario alcanzar para la articulación de políticas públicas efectivas hacia las mujeres de la región. En ese sentido, este trabajo apuesta, en primer lugar, a visibilizar la Política de Cuidado como eje de acciones tendientes a priorizar la visibilidad del trabajo no pago femenino. Se destaca el caso uruguayo en tanto referencia teórico-conceptual y práctica que arroja experiencias y aprendizajes aún pendientes en Argentina, Brasil y Paraguay

En segundo lugar, y aquí el punto central, realizamos una propuesta relacionada al proceso de medición y cuantificación de fenómenos sociales relativos al género. Proponemos

² La recomendación del Consejo Mercosur, llamada Políticas de Cuidado, fue publicada en diciembre de 2018 y está basada en el Consenso de Quito de la 10ma. Conferencia Regional sobre la Mujer del 2007 y la Recomendación 202 de la Organización Internacional del Trabajo de 2012.

indicadores sociales básicos que podrían ser implementados en los Estados parte del Mercosur con el objetivo de articular políticas sociales comunes. Provenientes de diferentes países de la región y con variaciones creativas sobre ellos, los indicadores sociales que trabajamos buscan visibilizar problemas velados y materializar la expresión cuantitativa de urgencias y emergencias en la atención a las mujeres. El trabajo pretende ser un aporte de fuentes metodológicas para medir la inequidad de género y animar el debate sobre las tareas pendientes en la materia.

La metodología utilizada consiste en un análisis de datos empíricos, alternado con lecturas teóricas que sustentan la perspectiva crítica. Se realiza un análisis crítico de datos de fuentes secundarias. Algunas de estas fuentes son oficiales, otras son agencias de investigación que, promovidas por reconocidas académicas, buscan aportar al debate que refiere incluso a los límites que los datos oficiales expresan. Como cierre conclusivo, se expone una jerarquización de temas/problemas que vinculados al debate de género, exigen la apertura de nuevas plataformas desde las cuales dialogar para considerar un diseño articulado de políticas.

Entendemos que contar con fuentes de medición propias -con fuentes de datos que superen las ya existentes en los países como censos y encuestas permanentes de hogares- y una jerarquización de temas/problemas sobre los cuales alcanzar consensos mínimos, posibilitará crear una agenda compartida que garantice condiciones de vida dignas para las mujeres³. Por cierto, la investigación se nutre artísticamente de fotografías a mujeres trabajadoras, tomadas en la zona de la triple frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina hacia fines de 2018⁴.

El tiempo parece ser escaso, pues la gravedad del tema radica en las dificultades que las mujeres atraviesan día a día y en el elevado índice de episodios de violencia que padecen. Autoras regionales y periodistas de reconocida trayectoria han llegado a considerar estos tiempos como una *guerra contra las mujeres* (SEGATO, 2016; GAGO, 2018; PEKER, 2019), en el que se expresa un consenso elocuente que recorre oficinas, redacciones, universidades y calles: “Con femicidios no hay paz. Nos queremos vivas, libres y sin miedo”.

³ Venezuela no ha sido considerado para este trabajo en virtud de la suspensión temporal de sus garantías como miembro pleno del Mercosur. Entendemos que la realidad de las mujeres venezolanas no es menos urgente que la del resto de las mujeres del bloque y que las iniciativas del Ministerio del Poder popular para la Mujer y la igualdad de Género pueden ser un aporte importante a la construcción de políticas compartidas.

⁴ Las fotografías de mujeres trabajadoras fueron alcanzadas por la lente y sensibilidad de Alma Monges.

2 EL TIEMPO: UN RECURSO FEMENINAMENTE ESCASO

El tiempo de trabajo de las mujeres comprende un periodo que, analizado como totalidad, contiene un porcentaje importante de trabajo no remunerado. Se trata de una multiplicidad de *quehaceres* que contemplan las tareas realizadas en el hogar. A esta condición se agregan otras funciones si quien las realiza es madre y, además, si tiene a cargo en el hogar a un anciano o familiar con discapacidad. Las mujeres realizan 2,5% veces más trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que los hombres (ONU, 2016). Limpiar,



llevar a los niños y niñas a la escuela, cuidarlos, cocinar, ordenar, ocuparse de la ropa y colaborar con las vecinas del barrio o de la comunidad, son trabajos que, considerados menesteres femeninos, han pasado desapercibidos en su rol productivo.

Las llamamos “mujeres maravilla” ya que, las mujeres, y en particular las mujeres latinoamericanas, alcanzan niveles y ritmos de trabajo extenuantes en jornadas de

trabajo que no alcanzan su deseo de fin. A este trabajo se suman más tareas no pagas si se trata de mujeres que, eligieron o no pudieron elegir ser madres y además, cargan con la jefatura del hogar.

Según datos de ONU Mujeres (2016), el valor del cuidado no remunerado y del trabajo en el hogar representa entre un 10 y un 39% del PBI en América Latina, pesando en algunos rubros más que incluso una rama industrial completa como puede ser el comercio o el transporte. Las tareas del hogar importan y crean valor. Entre las tareas que forman parte del trabajo no remunerado se encuentra el cuidado de dependientes, que implica no sólo la

incapacidad de acceder a otros trabajos remunerados, por falta de tiempo y apoyo, sino algo aún más difícil de sobrellevar, que consiste en el malestar subjetivo de reconocer la insatisfacción con la propia condición. En virtud de esta condición es que consideramos que las mujeres deben convertirse en Mujeres Maravilla para lograr dar cuenta de la enorme cantidad de tareas que implica sobrevivir. Esta superposición de tareas y tiempos de trabajo efectivamente afecta su salud emocional y sin desearlo, inexorablemente la percepción amorosa de los y las dependientes⁵.

Quien tiene a cargo niños y niñas, familiares con deficiencias o un anciano, poco puede ofrecer a la hora de ir en búsqueda de un trabajo de tiempo completo. La condición de desigualdad en el cuidado y los quehaceres acarrea otras desigualdades, entre las que se encuentran el efectivo acceso a un empleo remunerado. Ciertamente, pocos empleadores prefieren a una madre con niños a cargo que a un empleado soltero sin familia a cargo.

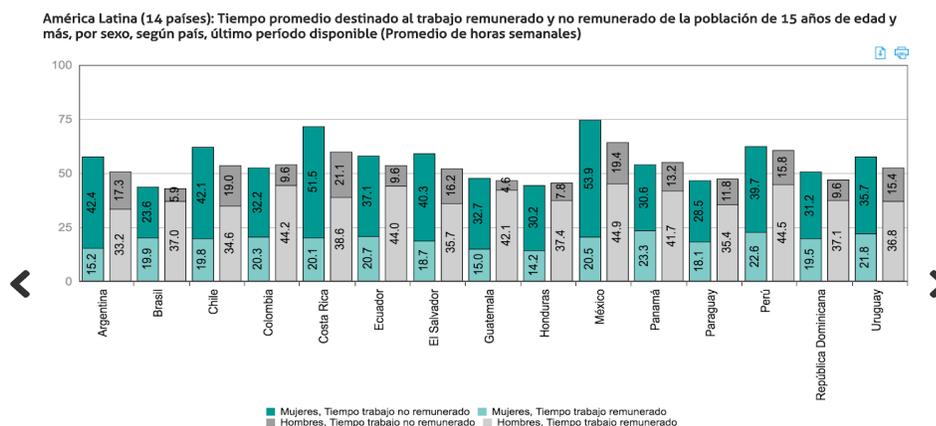
La mayor parte de estos aspectos hoy son visibles en algunos países. En América Latina, la Ley de creación del Sistema Nacional de Cuidados fue sancionada en diciembre de 2015 en Uruguay, promovida por el presidente Tabaré Vázquez. La ley se ha constituido en un modelo para otros países. pues prevé servicios de asistencia, formación y regulación a quienes reciben algún tipo de cuidado. Se trata de niños, niñas, ancianos y portadores de alguna deficiencia física o mental que dependen de otra persona para sobrevivir en condiciones dignas. Esta política promueve el apoyo del Estado para cubrir a través de un subsidio por dependiente, el tiempo de trabajo no formalmente remunerado. Además, ofrece capacitación para quienes ingresan en el grupo de los llamados agentes de cuidado, en el marco de un plan de asistencia y al mismo tiempo, de generación de empleo.

En el siguiente gráfico puede observarse la relación que existe entre trabajo remunerado y no remunerado en catorce países de la región latinoamericana, diferenciando hombres y mujeres. Como queda expuesto, se observa una gran diferencia entre el tiempo de trabajo que realizan los hombres y el tiempo de trabajo al que se dedican las mujeres. A su vez, las mujeres -en verde oscuro- superan en más del doble de tiempo, el trabajo no

⁵ Lo cierto es que el 85% de los hogares monoparentales está a cargo de una mujer en la región. Incluso, podría hablarse de hogares monoMARENTALES, de hecho (Economía Femenita, 2019). Recientemente, el hashtag #yocriosola fue tendencia en las redes sociales colocando el tema en foco de atención. Los datos indican que frente a la disolución de relaciones de pareja, son las mujeres quienes mayoritariamente asumen el cuidado y mantenimiento del hogar y el cuidado de los y las hijas. En Argentina, los hogares monoparentales, con un adulto a cargo con hijos, alcanzan el 11%, dentro de los cuales el 84% es encabezado por mujeres. Los datos provienen de la Encuesta sobre la Estructura social, en SALVIA y PIOVANI (2018).

remunerado respecto del remunerado. Se destacan por los niveles de desigualdad, México, Costa Rica y Argentina.

Uruguay es, a todas luces, pionero en la adopción y efectivación de una política pública que considera y justifica la transferencia estatal medida en dinero, de una inversión social femenina, medida en tiempo. Este dato es destacable ya que impacta en otros, como el reciente dato de la CEPAL sobre los niveles de pobreza en la región. El último informe Panorama Social de América Latina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a partir de datos de 2018, publicado en enero de 2019, muestra que países como Uruguay, Costa Rica y Panamá, lograron revertir la tendencia regional de incremento de la pobreza. Esto significa que contradiciendo la tendencia latinoamericana, en Uruguay, entre otros países, se redujo el número de pobres por ingreso, debido a la existencia o fortalecimiento de pensiones y transferencias públicas (CEPAL, 2019). En consecuencia, existe un efecto multiplicador de ventajas en políticas de combate a la inequidad de género.



Fuente: CEPAL, 2019.

El Sistema de Cuidados en Uruguay acarrió una profunda transformación en las relaciones sociales a la luz de los testimonios de mujeres trabajadoras, jóvenes, madres y jefas de hogar que reciben el beneficio desde 2016. Lo cierto es que el cuidado es considerado tanto un derecho como una función social, “*implica la promoción de la autonomía personal, la atención y la asistencia a las personas en situación de dependencia*” (PNC, 2015).

De hecho, el sistema constituye una respuesta integrada a varias desigualdades de género: Desigualdad en el acceso a un trabajo cuando se tiene hijos, desigualdad en términos

de cantidad de trabajo no remunerado durante la jornada, desigualdad en la atención al cuidado de los niños, niñas y dependientes, considerando a los adultos y adultas mayores, así como familiares con algún tipo de deficiencia, desigualdad de oportunidades para el ocio y el placer, desigualdad en relación a la posibilidad de subsistencia con una pensión laboral ya que, el sistema de pensiones en América Latina refuerza las desigualdades estructurales presentes en otros ámbitos. Vale señalar que para la cristalización de la Ley Nro. 19.353, se desarrolló una consulta pública que involucró al menos a 3 mil hombres y mujeres y cerca de 1800 organizaciones sociales. La consideración de la cobertura del derecho implicó además la reforma del sistema tributario, así como de planes sociales de larga data, como el Equidad, el PANES (Plan de Atención a la Emergencia Social) y el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Por otra parte, la tasa de empleo femenina, a lo largo de las dos últimas décadas no sólo se incrementó considerablemente (hoy hay menos mujeres que se dedican exclusivamente a las tareas del hogar) sino que además, continúa siendo muy desigual en relación a la población masculina. El siguiente gráfico, sobre el caso argentino en esta oportunidad, fue elaborado por una organización que busca visibilizar la desigualdad de género difundiendo datos y produciendo materiales académicos. El mismo releva datos oficiales, y de este modo, pone en evidencia la magnitud de la diferencia existente entre géneros entre la tasa de actividad y la de empleo.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC

Gráfico 1. Población de 14 años y más. Tasas de Actividad y de Empleo por sexo. Total de aglomerados urbanos. 3er trimestre 2018.

Fuente: *Economía feminista*, 2019.

La superposición de la jornada de trabajo remunerado y no remunerado conduce a la consideración de dobles y triples jornadas de trabajo. Para vivir, las Mujeres Maravilla después de su jornada laboral utilizan su tiempo de descanso y recuperación física y mental para realizar las tareas de la casa. Limpiar, ordenar, cocinar, asistir a los y las hijas en los deberes escolares, arreglar el jardín, realizar arreglos en la vivienda, cuidar la ropa y hacer trámites, son algunas de estas tareas. Si a este listado sumamos las actividades de participación en organizaciones sociales y políticas, de mujeres o vecinos por ejemplo, entonces, de realizar una doble jornada de trabajo, o en términos teóricos *doble presencia* (BALBO, 1978) las mujeres desarrollan una triple jornada de trabajo.

Sobre este punto, el análisis conjunto de la Cepal, FAO, OIT y ONU Mujeres de 2013, sostiene que las encuestas de uso de tiempo muestran que las mujeres trabajan más en actividades no remuneradas y los hombres en actividades remuneradas, y que la suma ambas jornadas el tiempo total de trabajo de las primeras es superior al de los segundos y sus horas de descanso menores (CEPAL, 2013). Confirmando estos datos, se presenta el señalamiento sobre la necesidad de políticas públicas que contribuyan a reducir esta inequidad.

Los principios del Mercosur Social permiten poner en práctica, y abrir camino para operacionalizar la perspectiva de ampliación de oportunidades. Los cimientos fundantes de la dimensión social del Mercosur se dirigen a reafirmar el núcleo familiar como ámbito privilegiado de las políticas sociales, a comprender el crecimiento económico como herramienta para la igualdad de oportunidades, apelar al concepto de protección y promoción social respondiendo a los sectores más vulnerables ampliando sus oportunidades desde una visión de derechos, destacando la importancia de la seguridad alimentaria, respetando las particularidades territoriales para la implementación de acciones conjuntas para arribar a consensos en torno al abordaje de políticas sociales sin dejar de considerar un constante diálogo con la sociedad civil (RMADS, 2007).



En este aspecto se contempla el respeto a la diversidad y el combate a las asimetrías en la búsqueda de un desarrollo individual y más aún, comunitario. Debido a esto se evidencia la necesidad de una articulación política que asuma la complejidad de la problemática de las mujeres de la región, contemplando los aspectos económicos, pero también sociales y culturales vinculados a la búsqueda de mejores condiciones de vida. Luego de firmada la recomendación 03/18, del Consejo del Mercado Común, se vuelven pertinentes trabajos complementarios que puedan colaborar a sedimentar una política pública integral para la vigencia de los derechos y la conservación de la vida.

3 VER PARA CREER: LA NECESIDAD DE INDICADORES BÁSICOS DE GÉNERO

Las fuentes metodológicas para medir la desigualdad de género se han convertido en herramientas centrales para trabajar en la observación de problemáticas sociales y luego, para atender posibles soluciones articuladas. En virtud de su destacado lugar en el marco de la investigación social, organizaciones, ONGs e incluso organismos públicos estatales han creado fuentes de datos propias para analizar el caso de las mujeres, del todo originales, a partir de los datos obtenidos de los censos nacionales y de las encuestas permanentes de hogares, entre otras fuentes oficiales. Nos permitimos en adelante proponer índices básicos para el Mercosur, que hasta ahora no han sido analizados como parte de una política oficial de articulación de estrategias de medición y valoración de la problemática relativa al género en el Mercado Común del Sur. Se trata de una propuesta de variables a tener en cuenta para medir problemáticas comunes e inequidades invisibilizadas. En caso de ser consideradas, y si existiera un presupuesto disponible, podría luego profundizarse en el diseño de un marco teórico, en su delimitación conceptual y el posterior diseño del cuestionario, así como en el establecimiento de criterios de validación y diseño estadístico.

Por lo pronto, los datos que presentamos se limitan a dar a conocer la dimensión problemática del fenómeno, justificar su pertinencia, destacar la urgencia de su atención en el marco regional y en ese contexto, proponer indicadores básicos de medición a ser considerados por las instituciones del Mercosur.

USO DEL TIEMPO DISPONIBLE

Se ha vuelto un consenso establecido la necesidad de contar con datos cuantitativos y cualitativos relativos al empleo y las actividades laborales disgregadas por sexo en nuestros países. Considerando esta variable necesariamente decisiva y por tanto primera, cabe detenernos ahora en otras variables de desagregación que el indicador Uso del tiempo podría expresar. La dedicación a diferentes actividades anexas a la jornada laboral, cuando se dispone de un empleo, expone diferencias cuando aquello que se observa es el corte de actividades a las que se dedican los hombres, y las actividades a las que se dedican las mujeres.

Como hemos analizado en el apartado anterior, existen datos que nos acercan a la dimensión problemática, en términos generales. Contamos con datos que exponen el tiempo de trabajo remunerado en relación al tiempo de trabajo destinado a trabajo no remunerado, y también datos sobre desempleo, entre otros vinculados al ingreso *per cápita* y al Producto Bruto Interno. A su vez, en el presente es posible incluso cuantificar el nivel de ingresos que representa el trabajo no remunerado en términos de porcentaje de Producto Bruto representado. Aún así, entendemos que los datos relativos a el tipo, calidad y cantidad de tiempo dedicado a trabajo no remunerado, mayoritariamente femenino, pueden ofrecer mayor y mejor información relativa a la condición de vida de las mujeres en sus diferentes periodos de vida. La operacionalización de la variable “tiempo de trabajo no remunerado” en “Uso del Tiempo disponible” permitiría medir aspectos que, por derivación, se consideran secundarios y son, a todas luces, indicativos de procesos de transformación social.

Considerando la necesidad de dar orden a los datos a relevar, se proponen 3 indicadores básicos, derivados de “Uso del tiempo”. El primero es: 1) Promedio de horas a la semana dedicadas actividades de recreación, actividades de ocio y disfrute, actividades culturales y de convivencia social. El segundo es: 2) Promedio de horas semanas dedicadas a las tareas del hogar (cocina, limpieza y cuidado de la ropa, orden, limpieza y reparación de la vivienda, cuidado de dependientes,).

El indicador básico 1) posibilita la dimensión de las actividades que se realizan por fuera de la jornada laboral. Muchas de estas actividades generalmente se consideran tareas del hogar, sin embargo la consideración de otras, como la convivencia social o el goce permiten

dimensionar un aspecto que históricamente se le ha negado a las mujeres. En ese sentido, abre la dimensión a la aprehensión de procesos de la vida que operan en la realidad y que escasamente son considerados como ejes de desarrollo de una vida digna. Cabe señalar que algunas de estas variables, son utilizadas para fines de medición en otros países de América Latina. En México, por ejemplo, existe desde el año 2014 el relevamiento oficial denominado “Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo”. Esta encuesta es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI- en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres -Inmujeres- y releva datos que permiten comparar levantamientos de datos de etapas anteriores constando 1996, 1998, 2002 y 2009 (INEGI-Inmujeres, 2014). Esta acumulación de datos y resultados provisionarios permite realizar análisis sincrónicos y de trayectoria de las inequidades, así como evaluar posibles incidencias de políticas públicas destinadas al sector.

Estas variables complementarían el trabajo ya realizado por la CEPAL (CEPALSTAT, 2019) que recoge datos desde 1998 en catorce países de la región. De hecho, existen dos variables que CEPAL construye que pueden considerarse antecedentes, una es la tasa de participación doméstica según sexo y otra la dedicación exclusiva a las labores del hogar, por grupos de edad, según área geográfica.

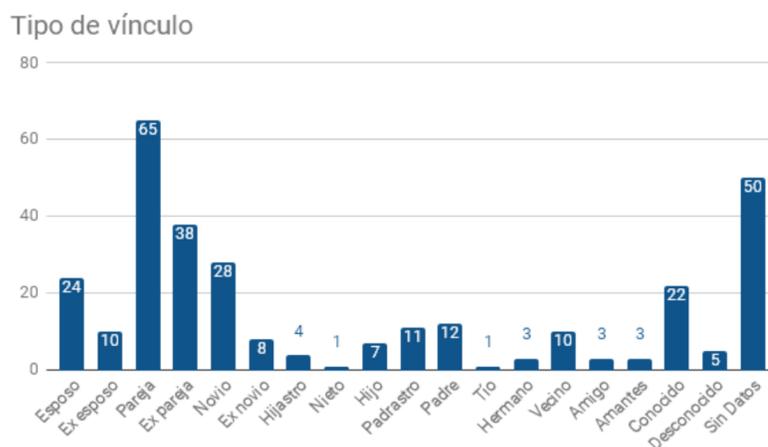
VIOLENCIA DE GÉNERO

La multiplicidad de formas en que la violencia hacia las mujeres se expresa, dificulta la construcción de variables consensuales sobre las que trabajar para medir el impacto de las formas de opresión de género. Hasta ahora, a partir de los datos oficiales suministrados por los gobiernos de los países latinoamericanos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha logrado mediciones que contemplan tres aspectos. En primer lugar, la tasa de femicidio por cada 100 mil mujeres. También, la CEPAL mide la tasa de victimización según nivel educativo, y finalmente, la tasa de victimización según sexo. Los tres aspectos transformados en variables contemplan la realidad concreta del fenómeno de la violencia pero no permiten prevenir o bien, realizar un diagnóstico *a priori* sobre las amenazas que se les presentan a las mujeres.

En ese sentido, proponemos otras variables que podrían ser consideradas en miras a observar fenómenos anticipatorios de la violencia letal. Un indicador orientado a 1) las

mujeres que, encontrándose en pareja, hayan percibido algún tipo de violencia a lo largo de los últimos doce meses. Este indicador lograría revertir el interés de investigación focalizado en las consecuencias y se orientaría a una lectura y problematización de las causas desencadenantes de cualquier femicidio.

Se justifica la variable inicial respecto de la vida en pareja, en virtud de los datos del Informe argentino reciente de la Defensoría del Pueblos (DEFENSORÍA, 2018) en que se señala que, al menos 65% de los casos de los femicidios cometidos en 2017, fueron realizados por las parejas de las víctimas al momento del asesinato. A saber, el siguiente gráfico expresa el tipo de vínculo que el victimario de crímenes cometidos a mujeres tenía con la víctima. Con datos del año 2017 relativos a Argentina, los cuales claramente subrepresentan el total debido a la carencia de datos, los resultados evidencian una injerencia protagónica de las parejas -cualquiera sea el grado de formalización- en los actos de violencia extrema.



Fuente: Defensoría del Pueblo. Observatorio de Femicidios. Datos de ene. a dic. de 2017

Más aún, el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, informa anualmente el número de homicidios de mujeres de 15 años y más perpetrados por razones de género en los países de la región. Para dar cuenta de la magnitud del problema, se recopilan datos acerca de los denominados “femicidios íntimos” (o sea, cometidos por alguien con quien la víctima tenía o tuvo en el pasado una relación de pareja), reportados como único dato por países como Chile, Colombia, Guyana y Jamaica, hasta el momento.

El indicador aquí sugerido alcanza mayor precisión al complementarse con uno relativo a la necesidad de considerar a las identidades sexuales no binarias. La propuesta es complementarlo de la siguiente manera. 2) Personas trans que hayan percibido algún tipo de

violencia a lo largo de los últimos doce meses. La intención es que, a partir de los datos relevados con este nuevo indicador puedan incorporarse otros factores intervinientes como *tipo de violencia y grado de vinculación con el agresor*. Regresando al indicador 1) referido a la percepción de algún tipo de violencia a lo largo de los últimos doce meses, cabería desagregarlo posteriormente considerando los diferentes tipo de violencia percibida y manifiesta. De esta manera se estaría relevando una segunda variable: 1a) violencia emocional/psicológica, 1b) violencia económica, 1c) violencia física, 1d) violencia verbal, y, 1e) violencia sexual.

Posteriormente, sería posible relevar un tercer indicador básico para el eje Violencia de género, que entendemos, cierra la suma de variables expresando la profundidad de los casos en su proceso de aparición y cristalización. Este sería: 3) Realización de una denuncia ante autoridad competente. Dando peso al sesgo por edad, más aún, podrían a través de estas variables alcanzarse resultados verdaderamente importantes para atender y anticipar en los distintos grupos de mujeres, por edad, situaciones de violencia. Como muestra de las potencialidades que un tipo de relevamiento de estas características puede alcanzar, basta analizar algunos datos recientes. En Argentina, la Defensoría del Pueblo de la Nación realizó un informe oficial en sobre los casos de asesinatos a mujeres y personas transgénero que ocurrieron durante el año 2017. El informe de la Defensoría mostró que del total de casos relevados, que alcanzan los 292 en el año, el 16,2% de las víctimas habían efectivamente realizado al menos una vez, la denuncia ante una autoridad policial. El dato más preocupante del informe señala que en el 51,2% de los casos, no se tiene registro de si realizaron denuncia o no. Sólo se dispone de la confirmación de 32,7% de los casos en que no se tiene registro de que las víctimas hayan realizado denuncia alguna.

El trabajo citado de la Defensoría del Pueblo de la Nación considera la totalidad de casos relevados de asesinatos a mujeres (niñas, adultas o adolescentes) personas Trans, perpetradas por hombres por razones asociadas con su género, caratuladas como muerte dudosa bajo sospecha de femicidio, femicidios o feminicidios y casos vinculados (DEFENSORÍA, 2018).

Los datos indican que, con información actualizada y compartida, existen al menos 16,2% de casos que, en Argentina, en virtud de la demanda y pretensión de registro, podrían haberse evitado. Esto es, ni más ni menos que 47 vidas de mujeres y trans que podrían haberse

salvado. De alguna manera, la presencia de autoridades que cuenten con capacitación para dar respuesta y contención a los distintos de violencia es ineludible. Cada vez más se pone en evidencia que políticas ya consideradas clásicas como la simple denuncia seguida de la restricción perimetral, como se realiza en Uruguay, Paraguay y Argentina, o el *boletim de ocorrencia* (BO) en Brasil, no son suficientes.

Recientemente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, incluso, refrendó la información divulgada por la OEA en febrero de 2019 que considera el caso de Brasil como uno de los más preocupantes en ese sentido. Brasil concentra el 40% de casos de femicidios de la región latinoamericana.

A CIDH enfatiza que os assassinatos de mulheres não se tratam de um problema isolado e são sintomas de um padrão de violência de gênero contra elas em todo o país, resultado de valores machistas profundamente arraigados na sociedade brasileira (CIDH, 2019, p.1).

INTERSECCIONALIDAD

Para enriquecer la propuesta de indicadores básicos sobre las mujeres del Mercosur, complementando la información ya relevada por organismos oficiales nacionales y por la CEPAL, existe un dato más que merece ser contemplado en su especificidad indagatoria. El dato remite a los datos relativos a las intersecciones existentes entre "raza" y etnia, en el conjunto de datos relevados relativos a género.

La interseccionalidad entre raza y género ha sido discutida en el ámbito académico y ha tenido una enorme cantidad de contribuciones teóricas específicas.

Si bien no podemos decir que todas las élites son de piel clara ni que todos los grupos subalternos son de piel oscura, en términos generales es así. En términos generales, se termina por asociar la clase con cierta tonalidad de la piel, de manera que la discriminación por razones fenotípicas no puede ser entendida sino después de una lectura interseccional. (VIVEROS apud PONTON, 2017, p. 2).

El caso de la región latinoamericana es de los más estudiados, por la proporción de casos de mujeres negras que viven en condiciones de inequidad socioeconómica, sobre todo en Centroamérica, Brasil, Colombia y Ecuador, así como debido a la cantidad de mujeres indígenas que viven en situación de pobreza. Sólo en el caso de Brasil,

[...] em novembro de 2018, a CIDH observou, em particular, a existência de interseções entre violência, racismo e machismo, refletidas no aumento

generalizado de homicídios de mulheres negras. Ademais, a comissão vê com preocupação a tolerância social que perdura diante dessa forma de violência (CIDH, 2019, p. 4).

Los datos son alarmantes. El número de femicidios registrados en Brasil considerando sólo los dos primeros meses de 2019, alcanzó los 126 casos y 67 a su vez, fueron víctimas de tentativa de homicidio, sólo por su condición. El dato respecto del color de piel agrava el fenómeno y arroja peculiaridades que merecen ser destacadas.

Coincidimos en que hoy, *“casi todo el mundo habla de etnicidad porque es una palabra que se ha vuelto políticamente correcta, pero yo creo que es importante nombrar la raza para combatir el racismo; si no se nombra, pensaríamos que todo el asunto es étnico”* (VIVEROS apud PONTON, 2017, p. 3). En ese sentido, es una verdad relativa que “la violencia contra las mujeres no distingue grupos socioeconómicos, edad, niveles educativos ni ámbitos de ocurrencia”. Esta frase puede ser expresión de la magnitud de casos de violencia de los que las mujeres son víctima, pero no de la realidad, que arroja desventajas y en su complejidad, acumulación de desventajas. Si bien la inequidad ocurre en todos los ámbitos, hay diferencias considerables en las prevalencias de mujeres. La marginalidad que ha caracterizado a las indígenas y población negra en la región, se evidencia en los indicadores que muestran sus condiciones de desventaja respecto de la población no indígena y blanca en el acceso a los servicios de educación y salud. Los indicadores del sistema estadístico permiten identificar elementos a ser considerados en las propuestas de políticas públicas que incorporen las brechas de género que arrojan datos polarizados, marcados. En ese sentido, hablamos de una acumulación de desventajas.

La dimensión de casos a considerar puede relevarse a partir de la consideración de 1) Porcentaje de la población de más de 6 años -escolarización promedio- que habla una lengua indígena. Luego, sobre ese total puede hacerse un corte analítico diferenciando los casos por sexo. A partir de allí puede relevarse 2) Porcentaje de esa población en condiciones de pobreza, 3) Nivel de escolaridad, y 4) Frecuencia de acceso a los servicios públicos de salud.

Esta información arrojaría datos respecto de la accesibilidad a los servicios básicos que garantizan una vida digna, y además, permitiría realizar estimaciones de condiciones socioeconómicas, ya que existe una correlación directa comprobada entre nivel socioeducativo-o grado de escolaridad- y condición económica.

BIENESTAR SUBJETIVO

Malestar subjetivo es un indicador social cuyos resultados fueron recientemente publicados por el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica, para el caso de Argentina. El esquema de variables e indicadores diseñados remite a la dimensión subjetiva del desarrollo humano, en particular, a la medición de recursos emocionales, afectivos y cognitivos.

La propuesta de la presente investigación consiste en replicar estas variables para todos los países del Mercosur, considerando el corte de género para cada uno de los indicadores considerados. En lugar de llamarlo Malestar, colocamos la lente en el fenómeno, sólo que de manera optimista, por eso podemos considerarlo Indicador de Bienestar subjetivo. En términos generales, quienes miden con relativa frecuencia el Bienestar subjetivo de la sociedad en diversos países como Islandia o Noruega, lo hacen combinando el resultado de las encuestas que concentran datos relativos a la felicidad, con el Producto Bruto Interno *per cápita*.

Aquello que destacamos es que, de hecho, la consideración de la percepción de ingresos es importante pero para los fines de nuestro proyecto de relevamiento, no es determinante, pues ese indicador ya se encuentra oficializado en los Institutos de estadística nacionales en el Mercosur. Los datos serían considerados sin necesidad de nuevos relevamientos. Aun así, entendemos que el bienestar se asocia también a la ausencia de otros factores relacionados con la ausencia de cualquier tipo de violencia, para las mujeres, y no sólo con las condiciones materiales de existencia. Aún cuando la correlación entre percepción de infelicidad se asocie indirectamente con insuficiencia de ingreso, en este punto sostenemos la importancia de considerar el conjunto de indicadores de bienestar asociado a los indicadores básicos propuestos con anterioridad.

La medición del Malestar subjetivo que consideramos como modelo de análisis, contempla las siguientes variables: a) Malestar psicológico, b) Afrontamiento negativo, c) Sentirse nada o poco feliz, y d) Déficit de proyectos personales.

a) Malestar psicológico mide “el déficit de capacidades emocionales a través de sintomatología ansiosa y depresiva de las personas. El malestar psicológico dificulta responder a las demandas ordinarias de la vida cotidiana, desenvolverse socialmente y tener relaciones satisfactorias con los otros” (UCA, 2019: 5). b) Afrontamiento negativo es equivalente a el afrontamiento de evasión o evitativo de problemas. El indicador releva el nivel de conductas destinadas a evitar la consideración de posible resolución de los problemas que lo o la aquejan. En tercer lugar, la variable c) Sentirse nada o poco feliz busca relevar la percepción de infelicidad y tristeza del momento de la vida en que se encuentra. Y el indicador d) Déficit de proyectos personales, busca medir el porcentaje de personas que no cuentan con un proyecto de largo plazo ni metas que los incentiven a pensar en una mejoría de su condición personal.

La posibilidad de medir, cuantificar y relevar rasgos de estados anímicos es a todas luces una novedad, cruzar los datos obtenidos con otros datos relativos a ingresos y condición de vida, violencia o interseccionalidad, por ejemplo, ofrecen problematizaciones novedosas, con enorme potencial de incidencia en la región.

Asimismo, lograr mediciones de estas características ilumina aspectos ocultos, muchas veces negados para las mujeres. La posibilidad de manifestar su percepción sobre la situación que viven y oficializar su consideración para diseñar políticas públicas, les otorga renovada importancia y permite nombrar procesos de difícil expresión.

Lo cierto es que los estados anímicos, el malestar psicológico que considera síntomas vinculados a la depresión y la ansiedad, así como la tristeza, desesperanza y difícil percepción de una vida futura pueden también colaborar a la prevención de enfermedades, así como a la visualización de casos urgentes de necesaria atención psicológica y psiquiátrica en miras al cuidado de la salud mental de las mujeres.

Aquello que el caso argentino despunta, en su aplicación práctica, es que los niveles de malestar psicológico relevados por el Observatorio de la Deuda Social son tres veces más altos entre los que pertenecen a un estrato socio-ocupacional trabajador marginal -incluso con tendencia acendente a lo largo de la serie- que los que pertenecen al sector medio social profesional (UCA, 2019, p. 8). Las variables sugieren la necesidad de cruces interseccionales, de datos de pobreza desde una perspectiva multidimensional y de género.

4 LA INFORMACIÓN CON QUE CUENTA LA REGIÓN

Desde el año 2007, existe un Observatorio especializado en el relevamiento de datos y en la difusión de información referida a género en América Latina. El Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe es resultado de la 10ma. Conferencia Regional sobre la Mujer celebrada en Quito el mismo año. En aquella Conferencia los miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe solicitaron la constitución de un organismo con relativa autonomía, dentro de la División de Asuntos de Género, capaz de relevar las ausencias relativas a la paridad de género.

Las iniciativas de recolección de datos y emisión de documentos e informes se realizan en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y en coordinación



con los Institutos Nacionales de Estadística de los países de la región.

Constituye un consenso que uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es *“alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias”* (CONSENSO DE QUITO en MIDES, 2007, p. 3) es erradicar la exclusión estructural de las mujeres. Esto ha implicado el reconocimiento de la *“contribución de las mujeres al retorno y al fortalecimiento de la democracia, la igualdad de género, la justicia social, el desarrollo de los países de la región y la inclusión de poblaciones históricamente discriminadas”* (MIDES, 2007, p. 3).

Los indicadores que hasta el momento releva el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, son: Población sin ingresos propios por sexo; Tiempo total de trabajo; Distribución de la población ocupada según nivel de productividad y sexo; Tiempo de trabajo no remunerado según ingresos propios por sexo; Índice de femineidad en hogares pobres. Esos indicadores corresponden al campo de la “Autonomía económica”. Luego, se encuentran los indicadores relativos a la “Autonomía en la toma de decisiones”, entre ellos se encuentran: Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales, Poder legislativo: porcentaje de mujeres en el órgano legislativo nacional, cámara baja o única; Poder judicial, porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema; Mujeres alcaldesas electas; Mujeres concejalas electas; Países que han firmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Nivel jerárquico de los Mecanismos para el adelanto de la Mujer (MAM). Y finalmente, se encuentran los indicadores relativos al campo de la “Autonomía física”, entre los que constan: Femicidio; Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex pareja íntima; Maternidad en adolescentes; Demanda insatisfecha de planificación familiar; y, Mortalidad materna.

Las variables propuestas en la presente investigación, constituyen un complemento a los indicadores con los cuales ya trabaja la CEPAL. Su consideración permitiría ampliar, desde esta perspectiva, de manera integral, la visibilidad de las problemáticas más urgentes de la región, en relación a las mujeres. Asimismo, la propuesta se encuentra acompañada de las múltiples demandas que la sociedad expresa en la actualidad. El rol que vienen cumpliendo los movimientos de mujeres es fundamental para exponer y poner el tema en agenda. La consideración de los datos a través de indicadores legitima y da crédito al tratamiento del tema y su problematización, *permite que se vea*, que adquiera nombre y dimensión. De aquí su relevancia. Ahora bien, se vuelve necesario además de medir, exponer y mostrar el problema, definir en paralelo una agenda prioritaria de estrategias para enfrentar las cuestiones socialmente problematizadas más acuciantes relativas a la conservación de la vida. En ese sentido, presentamos a continuación dos temas que permitirían prefigurar políticas públicas articuladas en el Mercosur, para consideración y debate.

5 CONCLUSIONES

La construcción de un diagnóstico explicativo sobre los aspectos que impiden la paz cotidiana así como la conservación de la vida de las mujeres en el Mercosur se ha vuelto de sumo interés en los tiempos que corren. Es entonces que este artículo subraya la importancia de contemplar dimensiones ocultas que, complementando los relevamientos de datos existentes, permita visibilizar problemas acuciantes.

Efectivamente, la asistencia y apoyo del Estado en el cuidado de dependientes en el hogar permitió considerar a la mujer y su trabajo en el hogar como pivote de un trabajo no remunerado que hoy recibe, afortunadamente, pocos cuestionamientos. La permeabilidad de las instituciones del estado uruguayo para abrir el debate fue crucial en este sentido ya que ofició como ámbito de diálogo y agente facilitador de las condiciones para problematizarlo. Esto, a todas luces, ofreció a los países del Mercosur una base para animar el debate.

La construcción de nuevos indicadores que colaboren en dar continuidad a la política de escucha y apertura a las demandas de las mujeres podría significar, en ese sentido, como iniciativa de los gobiernos que componen el el Mercosur, un camino novedoso de similar derrotero colaborando en situar el tema de la mujer como centro de debate y promoción de políticas públicas.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARBIO GRATTONI, Micaela. La revolución de las hijas me emociona, me interpela, me pasa por encima“, entrevista a Luciana Peker, **Revista Sudestada**. Buenos Aires. 2019.

BALBO, Laura. **La doppia presenza**, Inchiesta, Milán. 1978.

BARBA SOLANO, Carlos. Los estudios sobre la pobreza en América Latina, **Revista Mexicana de Sociología**, Vol. 71. Ciudad de Mexico. 2009.

BARRERA, Bárbara. Entrevista a Rita Segato. El movimiento feminista está ayudando a que los hombres se liberen, **Palabra pública**. Universidad de Chile, Santiago. 2019.

BIDASECA, Karina. **Ni una menos. Vivas nos queremos!** Publicado en: https://www.clacso.org.ar/archivos/NiUnaMenos_Karina_Bidaseca.pdf. 2017. Acceso en: 6 de noviembre de 2019.

CASTRO, Nazaret. El feminismo es un movimiento de transformación radical de la sociedad, entrevista a Verónica Gago, **Revista Amazonas** Nro. 13. Brasil, 2013.

CEPAL. **Clasificación de actividades de Uso del tiempo para América Latina y el Caribe.** Santiago, 2013. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org>. Acceso: 23 de marzo de 2019.

CEPAL. **Panorama Social de América Latina.** Santiago, 2018. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018>. Acceso: 3 de abril de 2019.

CIDH. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. **Nota para Brasil**, firmada por la Comissária Margarete May Macaulay. 2019ñ Disponible en: http://www.oas.org/Maintenance.htm?fbclid=IwAR29DPySrtbfqc9X_xpF4KpiKJUQJ13o83pr5lGxMQUCPJ9XQhajE-L9svQ. Acceso: 4 de febrero de 2019.

CMC, Mercosur, Recomendación 03/18, **Políticas del Cuidado.** Disponible en: [http://gd.mercosur.int/SAM%5CGestDoc%5Cpubweb.nsf/21371014C3A00249032583BE0070E431/\\$File/REC_003-2018_ES_Políticas%20de%20cuidado.pdf](http://gd.mercosur.int/SAM%5CGestDoc%5Cpubweb.nsf/21371014C3A00249032583BE0070E431/$File/REC_003-2018_ES_Políticas%20de%20cuidado.pdf). Acceso: 15 de marzo 2019.

COORDINADORA NI UNA MENOS CHILE (2017) Vivas nos queremos. **The Clinic Online**, 6 de julio. Santiago, 2017. Disponible en: <https://www.theclinic.cl/2017/07/06/declaracion-la-coordinadora-una-menos-vivas-nos-queremos/> Acceso en: 6 de noviembre de 2019.

DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACION, República Argentina. **Informe final. Observatorio de Femicidios.** Primer informe. Buenos Aires. 2018. Disponible en: <http://www.dpn.gob.ar/> Acceso: 2 abril de 2019.

ECONOMIA FEMINI(S)TA. **Indicadores y fuentes de datos.** Disponible en: <http://economiafeminita.com>. 2019. Acceso: marzo y abril de 2019.

INEGI - INMUJERES. **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo.** Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825075545.pdf. 2014. Acceso: 3 de abril de 2019.

MIDES - Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Mujeres, República de Uruguay. **Consenso de Quito.** 29 de octubre de 2007. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21721/1/1_consenso_de_quito.pdf Acceso: 4 de abril de 2019.

MUJERES EN RED. **Periódico y documentos de trabajo.** Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article660>. 2019. Acceso: 19 de abril de 2019.

OIG - CEPAL. **Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.** Información, indicadores y publicaciones disponibles en: <https://oig.cepal.org/es>. Acceso: febrero, marzo y abril de 2019.

ONU. **El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo.** Informe del Secretario General, E/CN.6/2017/3. 2016.

ONU Mujeres. **Redistribuir el trabajo no remunerado.** Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/redistribute-unpaid-work>. 2016. Acceso en: 6 de noviembre de 2019.

OSZLAK, Oscar. Políticas públicas, democracia y participación ciudadana, **Voces del Sur.** Programa MERCOSUR Social. Buenos Aires: Mercosur. 2007.

PIOVANI, Juan Ignacio; SALVIA, Agustín. **La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual,** Buenos Aires: Siglo XXI editores. 2018.

PNC - Plan nacional de Cuidados (2016) “Plan nacional de Cuidados 2016-2020”. Informe. MIDES, Montevideo.

PNUD - Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo. Nuestro enfoque, igualdad de género. Disp. en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/gender-equality.html>. Acceso: 1 abril de 2019.

PONTON CEVALLOS, Jenny. Intersecciones de género, clase, etnia y raza. Un diálogo con Mara Viveros, **Revista Iconos**, núm. 57, Ecuador: FLACSO. 2017.

REINA, Elena Centenera; MAR y TORRADO, Santiago. América Latina, la región más letal para las mujeres, en **El país**, 25 de nov. de 2018.

RMADS. Carta de Montevideo, Aprobada por la XIII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR. Montevideo. 2007.

SEGATO, Rita. **La guerra contra las mujeres,** Prometeo, Buenos Aires. 2015.

UCA - Universidad Católica Argentina. **Malestar subjetivo (2010 – 2018).** Asimetrías sociales en los recursos emocionales, afectivos y cognitivos. <http://uca.edu.ar/es/noticias/nuevo-informe-sobre-malestar-subjetivo>. 2019. Acceso: 18 de abril de 2019.

Recibido em: 22/08/2019

Aprovado em: 21/12/2019

Publicado em: 26/12/2019